



al punto 3 al 4-17.05 metros colinda con
maia Juan Velazquez al sur: mide del punto
6 al 7-16.64 metros colinda con calle de por
medio con maia metalina Venturo ma-
mulas al este mide del punto 4 al 5-13.27
metros colinda con predio con elave catastral
0802-0001-00032 o equivalente no determinado del
punto 5 al 6-15.97 metros colinda con Pablo
Gonzalez al Oeste: mide del punto 1 al 2-19.24
metros colinda con Paternillo Gonzalez y con el
punto 2 al 3-16.67 metros colinda con punto
con elave catastral 0302-0001-00036 o equivalente
no determinado del punto 7 al 1- mide 0,1900 metros al Norte.
haciendo un area total de 552.76 metros cua-
drados. 4- Informa de medida de la propie-
dad del señor Juan Morales Castillo, mayor
de edad, en union libre, Agente, con
identidad #0302-1959-00071 de este vivienda-
no propiedad ubicada en el Calvario con
las medidas y colindancias siguientes
al Norte: mide del punto 1 al 2-25.65 metros
colinda con mas terreno Lopez al Sur mi-
de del punto 3 al 4-24.25 metros colinda
con mas terreno Lopez al Este mide
del punto 2 al 3-26.90 metros colinda
con calle de por medio con Nue terreno
Lopez al Oeste: mide del punto 4 al 1-
26.70 metros colinda con Nue terreno
Lopez, haciendo un area total de
668.17 metros cuadradas, lo honora-
ble Corporacion deurada agosto mar los
Dimitro (Hijos de los señores Cas)
y en maia mas terreno Castillo en un
area de 333.15 metros cuadradas cuyo valor

STUDIO

catastral de la zona de \$466,877.95
el valor a pagar es el 10%. que se pagan
\$3,665.00. El señor Juan Dimas Venturo
Aterro en un area de 552.76 metros cua-
drados valor catastral de la zona \$119,650.00
el valor a pagar es el 10%. que se paga a
\$11,965.00 El señor Juan Morales Castillo
en un area de 668.17 metros cuadradas
valor catastral es de \$40,593.33 el valor
a pagar es el 10%. que se paga al \$4,059.33
\$1,450.00 que mismo se pagan al
señor Aleardo para que en nombre de la
municipalidad otorgue la escritura
firmas y se le certifique cuando lo
solicite. 11- viene no habiendo mas que di-
cutir lo referente la Union a las 3:40 pm



1 Legado 2 Legado 3 Legado
Juan Lopez
Alejo Lopez

4 Legado 5 Legado 6 Legado
Juan Lopez
Alejo Lopez

7 Legado 8 Legado
Juan Lopez
Alejo Lopez



Señor Juan Dimas Venturo
Señor Juan Morales Castillo
Señor Aleardo para que en nombre de la
municipalidad otorgue la escritura
firmas y se le certifique cuando lo
solicite. 11- viene no habiendo mas que di-
cutir lo referente la Union a las 3:40 pm



Acta #17-2016 hora 9:20 am.
Jueves ordinario celebrado por la honora-
ble Corporacion municipal de Ayacucho
Oportunamente de remanque a los

STUDIO

[illegible]

entand del proyecto de agua desde un
hace un tober, que la punta local de quetzalten-
tiene una marea de 149, 140, 00 puntos
entonces estan elevados para el pago de la
rta a los capitanes en la zona alta, tambien
ellos comunicando que la punta local muestra
no administran el actual sistema de agua
potable, los duplicamos que habian una comu-
nicacion verbal o por escrito a la corporacion
municipal para advertir esta marea, por
tal razon esta punta local sobeita muy se-
rultantemente a todos los datos de resolver
esta situacion. El trabajo por los momen-
tos en la zona alta esta paralizado. Los
señores que viven en la zona voluntaria
para sobeitar el agua punta local de quetzalten-
mos muestra pueblo alto. Juan Angel Vasquez
Munoz presidente punta de agua. Por lo
y el movimiento de D. Enriquez Carlos Urbano
y Omar Suarez tambien todos que esta nota
es un respaldo para el deus alcalde presante
como quedo la punta de agua del epistola
se atendio a un grupo de campesinos de la
esuela por medio del Valle el motivo de
los puntos conocer la alcaldia al una
alcalde y a la corporacion municipal
en relacion a los datos de la punta de agua
El deus alcalde manifestando que tenia que
atender al litado de persona a indig-
nizar. 5- Juan Angel Vasquez en relacion
a lo que dice Omar sobre el sepulture
lo debe obtener el Carlos Urbano, la
comuica debe de delimitar delimitar
debe mostrar el comunicado agua





no certificar no existen personas
anotadas que detalle de infracciones
fura. 5 hay algo importante un parque
petra del campo de futbol, hay todo pla-
yatos que habidos uno en la escuela pri-
mario. Remanidos con un valor de \$1,100,000 =
del el jardín de niños por una meeting
lugarm. con \$200,000 = y el parque
2,000,000 = hacia una obsequen lo del
porque el pueblo no hay movimiento
pero lo hablo con el dueño el señor
Carlos Andres Nieto. el pedio por
el pueblo \$60,000 = al final lo dejo
en \$45,000.00 de esto yo lo le entre
gaten \$25,000.00 y en un mes lo
yo ya lo entregar los otros \$20,000.00
la honorable representación esta de acuerdo
- en la ejecución de los proyectos. Cuento
Judonete Remanidos, en el jardín de niños
doctra meeting lugman y el parque en la
colonica Remanido habado la compra del
pueblo al señor Carlos Andres Nieto
Chavarría por la cantidad de \$45,000.00
para hacer el parque. 5. ~~Remanido~~ en
la inversión que lo va hacer en el parque
hasta donde hasta el presupuesto del haban
las areas de la calle que comprando
el colegio y por la lamparas colonias
6. ~~Remanido~~ alabado infante que lo persona
encargado de hacer formularios, para
el presupuesto en el presupuesto Danieles
tudo este viernes están aprobacion
7. ~~Remanido~~ Danieles infante hay que estar
regar los proyectos mas hay plata

STUDIO



radio 8 - ~~Remanido~~ alabado lo que de opo-
nidos den las donaciones no se celebran
despues 9. ~~Remanido~~ Remanidos things entre-
dible que el proyecto radio ya este listo
pero no lo puede hacer lo ~~Remanido~~ alabado
lo que hace falta para hacer el radio
es el lugar 10. ~~Remanido~~ Remanidos que vi-
no Remanido, limpiar el cementerio. 11
Remanidos que limpiar lo que se el
detenido al vivo de la calle Remanidos
de mas Remanidos 6 kilometros
estan pendiente los edificios. 12
corporacion esta de acuerdo con que
de limpiar el cementerio y el detalle
de vivo de la, ~~Remanido~~ que con 6
kilometros 11. ~~Remanido~~ Remanidos. 13. ~~Remanido~~
que el presupuesto de ~~Remanido~~ Remanidos a todo
los ~~Remanidos~~ Remanidos que ~~Remanidos~~ con los
edificios y ~~Remanidos~~ libro y limpiar los
edificios. 12. ~~Remanido~~ alabado Remanidos el
apoyo a la corporacion para el ~~Remanido~~
de ~~Remanidos~~ Remanidos la ~~Remanidos~~ esta
de acuerdo lo ~~Remanidos~~ Remanidos ~~Remanidos~~
del ~~Remanidos~~ de ~~Remanidos~~ Remanidos, 13. ~~Remanido~~
alabado de ~~Remanidos~~ el ~~Remanidos~~ del ~~Remanidos~~
mayor. 9. ~~Remanidos~~ Remanidos Remanidos
la ~~Remanidos~~ Remanidos de la ~~Remanidos~~
Remanidos Remanidos. 1. ~~Remanidos~~ de Remanidos
Remanidos por la ~~Remanidos~~ Remanidos
Remanidos Remanidos con ~~Remanidos~~ Remanidos-
17813 Remanidos de Remanidos Remanidos
Remanidos Remanidos 2. ~~Remanidos~~ de Remanidos en el
Remanidos Remanidos de Remanidos 2. ~~Remanidos~~
Remanidos Remanidos Remanidos Remanidos

STUDIO



03	11	12	573	Proj. Frenction de modulos centro
----	----	----	-----	-----------------------------------

17, 35, 66
17, 35, 66

20% looks for the dog

12 573 - dug a post. Cultivated locally

Um piez de leuro	50,000,00
------------------	-----------

12 47910	Obvies 2014	40,000,00
----------	-------------	-----------

C	514	August 7 Monday afternoon	\$3,366.58
---	-----	---------------------------	------------

10-7-15 Arch O. West. East O. Netcatcher Deepwater Hawk 40, 000, 00
133 341 50

to me	10, 206-8
in 1947	

20.000	24.000	28.000	32.000	36.000	40.000	44.000	48.000	52.000	56.000	60.000	64.000	68.000	72.000	76.000	80.000	84.000	88.000	92.000	96.000	100.000
--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------

12 44902. Around a patch of woods in a meadow

2	593	£10,000	30,000
---	-----	---------	--------

→ Substant. und. Objektiv der Aussage

luato	26,683,2
-------	----------

total	86,683.20
-------	-----------

154 *Admen tropica*

12.356 Conductible y lubricante 20,0000

12364	hottamuscator murex	10,0000
-------	---------------------	---------

12 391	elementos do triplo	10,000,00
--------	---------------------	-----------

12. 172 Acreditación de cursos y actividades de actualización, 14,000 0

12 161 *Abutilon* *reticulatum* (Poe.) Tuckerm. 16, 2000 ft

17-24	1949-50	1950-51	1951-52	1952-53	1953-54	1954-55	1955-56	1956-57	1957-58	1958-59	1959-60	1960-61	1961-62	1962-63	1963-64	1964-65	1965-66	1966-67	1967-68	1968-69	1969-70	1970-71	1971-72	1972-73	1973-74	1974-75	1975-76	1976-77	1977-78	1978-79	1979-80	1980-81	1981-82	1982-83	1983-84	1984-85	1985-86	1986-87	1987-88	1988-89	1989-90	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28	2028-29	2029-30	2030-31	2031-32	2032-33	2033-34	2034-35	2035-36	2036-37	2037-38	2038-39	2039-40	2040-41	2041-42	2042-43	2043-44	2044-45	2045-46	2046-47	2047-48	2048-49	2049-50	2050-51	2051-52	2052-53	2053-54	2054-55	2055-56	2056-57	2057-58	2058-59	2059-60	2060-61	2061-62	2062-63	2063-64	2064-65	2065-66	2066-67	2067-68	2068-69	2069-70	2070-71	2071-72	2072-73	2073-74	2074-75	2075-76	2076-77	2077-78	2078-79	2079-80	2080-81	2081-82	2082-83	2083-84	2084-85	2085-86	2086-87	2087-88	2088-89	2089-90	2090-91	2091-92	2092-93	2093-94	2094-95	2095-96	2096-97	2097-98	2098-99	2099-00	2100-01	2101-02	2102-03	2103-04	2104-05	2105-06	2106-07	2107-08	2108-09	2109-10	2110-11	2111-12	2112-13	2113-14	2114-15	2115-16	2116-17	2117-18	2118-19	2119-20	2120-21	2121-22	2122-23	2123-24	2124-25	2125-26	2126-27	2127-28	2128-29	2129-30	2130-31	2131-32	2132-33	2133-34	2134-35	2135-36	2136-37	2137-38	2138-39	2139-40	2140-41	2141-42	2142-43	2143-44	2144-45	2145-46	2146-47	2147-48	2148-49	2149-50	2150-51	2151-52	2152-53	2153-54	2154-55	2155-56	2156-57	2157-58	2158-59	2159-60	2160-61	2161-62	2162-63	2163-64	2164-65	2165-66	2166-67	2167-68	2168-69	2169-70	2170-71	2171-72	2172-73	2173-74	2174-75	2175-76	2176-77	2177-78	2178-79	2179-80	2180-81	2181-82	2182-83	2183-84	2184-85	2185-86	2186-87	2187-88	2188-89	2189-90	2190-91	2191-92	2192-93	2193-94	2194-95	2195-96	2196-97	2197-98	2198-99	2199-00	2200-01	2201-02	2202-03	2203-04	2204-05	2205-06	2206-07	2207-08	2208-09	2209-10	2210-11	2211-12	2212-13	2213-14	2214-15	2215-16	2216-17	2217-18	2218-19	2219-20	2220-21	2221-22	2222-23	2223-24	2224-25	2225-26	2226-27	2227-28	2228-29	2229-30	2230-31	2231-32	2232-33	2233-34	2234-35	2235-36	2236-37	2237-38	2238-39	2239-40	2240-41	2241-42	2242-43	2243-44	2244-45	2245-46	2246-47	2247-48	2248-49	2249-50	2250-51	2251-52	2252-53	2253-54	2254-55	2255-56	2256-57	2257-58	2258-59	2259-60	2260-61	2261-62	2262-
-------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	-------

12	216	Lettere di Indulgent	10,000,0
----	-----	----------------------	----------

2 272	Realien notebook of 4 gals for 10,000
-------	---------------------------------------

12 241 muest. y mp. de muest. y esp. de oficio

Yota	20,024.8
------	----------

12 243	manuf e rep de equipo de transporte	10,0092
--------	-------------------------------------	---------

1	total	130,024.
---	-------	----------

141. *supraciliatus*

12461-3 mat. de adreces	10,000
-------------------------	--------

1246505	May	Alcantarilla de Puertegu	10,000,
---------	-----	--------------------------	---------

STUDIO



05 01 12 47207	Diagnóstico de la planta	11,356,60	03 07 12 356	Comprobante de pago	50,000,00
	Total	121,356,60	03 02 12 46404	Proy. de agua potable en la zona de	
	Total	866,832,88	03 02 12 48101	Puerto	-140,000,00
6 5 E A	Presupuesto de la planta		01 08 11 464	Proy. de agua potable en la zona de	-60,000,00
2 29 290 01	Ampliación en la planta por la zona de		01 08 11 421	Adquisición de equipo nuevo de oficina	60,000,00
	en la zona de agua potable	20,772,18	03 02 12 46405	mant. de la planta de agua potable	
	Total	20,772,18			
P A F 06	Presupuesto de la planta		03 02 12 46404	Proy. de agua potable en la zona de	150,000,00
01 08 11 12	Presupuesto de la planta	20,772,18	06 01 12 752	Distribución de agua en la zona de	-50,000,00
	Total	20,772,18	03 06 12 46501	mant. de la planta de agua potable	50,000,00
	Presupuesto de la planta		03 08 12 46101	Proy. de agua potable en la zona de	-200,000,00
P A F 06	Presupuesto de la planta		01 08 11 211	Presupuesto de la planta	-10,000,00
03 01 12 581	Sub. a la planta de agua potable	-30,000,00	01 08 11 161	Presupuesto de la planta	-20,000,00
01 03 11 364	Presupuesto de la planta	30,000,00	01 08 11 122	Presupuesto de la planta	+30,000,00
01 08 11 224	Presupuesto de la planta	-60,000,00	03 02 12 581	Sub. a la planta de agua potable	-200,000,00
	Total	-60,000,00	03 02 12 581	" " " "	200,000,00
01 08 11 243	Presupuesto de la planta	6,000,00	03 01 12 581	" " " "	-500,000,00
	Total	6,000,00	01 08 11 291	Presupuesto de la planta	100,000,00
01 08 11 161	Presupuesto de la planta	38,000,00	01 08 11 122	Presupuesto de la planta	40,000,00
	Total	38,000,00	01 08 11 253	Presupuesto de la planta	2,000,00
01 08 11 111	Presupuesto de la planta	-18,000,00	01 08 11 421	Presupuesto de la planta	20,000,00
01 08 12 211	Presupuesto de la planta	-15,000,00	01 08 11 356	Presupuesto de la planta	50,000,00
01 08 12 161	Presupuesto de la planta	-5,000,00	01 09 11 391	Presupuesto de la planta	20,000,00
01 08 12 264	Presupuesto de la planta	-10,000,00	01 08 11 243	Presupuesto de la planta	30,000,00
01 08 12 253	Presupuesto de la planta	10,000,00	01 08 11 224	Presupuesto de la planta	20,000,00
01 08 12 291	Presupuesto de la planta	-10,000,00	01 08 11 421	Presupuesto de la planta	50,000,00
01 08 12 222	Presupuesto de la planta	10,000,00	01 08 11 161	Presupuesto de la planta	60,000,00
01 08 11 339	Presupuesto de la planta	-10,000,00	01 08 11 264	Presupuesto de la planta	78,000,00
	Total	-10,000,00	06 01 11 461-01	Presupuesto de la planta	-100,000,00
01 08 12 243	Presupuesto de la planta	10,000,00	06 01 11 524	Presupuesto de la planta	100,000,00
03 01 12 581	Presupuesto de la planta	-50,000,00	03 02 12 581	Presupuesto de la planta	-10,000,00

STUDIO

STUDIO





0108 1356 Combustible y lubricante. 10,000.00
 0108 11421 Dela de equipo nuevo opreme - 10,000.00
 0303 1364 Reparamento menores 10,000.00

La honorable corporación municipal
 acuerda aprobar los ampliaciones
 y modificaciones al presupuesto a
 2016 10. - Lo actua de Deminio Pleno
 1. Lo actua de Deminio Pleno presentado
 por el señor Deminio Pleno
 según antecedentes depositados en este.
 Lo actua 2. Informe de medida de la pro-
 piedad de la señora Karen Lupe de -
 Karen Lupe, mayor de edad, vende
 con su identidad 0302-1976-00113 pro-
 piedad ubicada en el barrio Surco
 entre las medianas y colindan
 con los puntos 4 al 5-12-71 metros
 del 5 al 6-11.49 metros colinda con
 calle de por medio con sus Pleno y
 nuevo Pleno al este mide del punto
 3 al 4-14.74 metros colinda con ande
 rayos menores al este colinda con
 ande rayos menores mide del
 punto del punto 1 al 2-18.45 metros
 colinda con ande rayos menores
 haciendo un area total de 391.74
 metros cuadrados el valor del metro
 cuadrado es de \$ 110.00 valor
 total a pagar es de \$ 4,310.00 3-
 Informe de medida de la propiedad

570010



de Genio Maizaga. Menos latido
 mayor de edad, vende su propiedad
 ubicada hondureña en solitario
 0302-1978-00059 Propiedad ubicada
 en el barrio La Lla con las medianas
 las medianas y colindancias. Al norte
 mide del punto 1 al 2-ya esta esta infor-
 me en cada anterior 4- Informe de medida
 del señor Deminio Pleno Pleno
 de su propiedad ubicada en el barrio
 el este del mayor de edad de 10 años ven-
 dendo con su identidad 0302-1975-00018 de
 esta medianas con las medianas y
 colindancias menores al norte mide
 del punto 3 al 4 Le enciende esta infor-
 me en cada anterior 5- En el barrio Pl
 Pro pto de Agua Potable y saneamiento
 del Valle de Amagosa. La honorable
 corporación municipal en uso de las
 facultades que la ley le confiere.
 Decree: Lo actua municipal para estas
 Unidad Guatamala muestre unido de la
 personas de Agua Potable y saneamiento
 Lo honorable corporación municipal
 de Pleno Pleno en lo opimen favorable
 de los miembros del Consejo de Desarrollo
 municipal. Considerando: que la auto-
 nomia municipal de base en otros
 establecidos en la libre administración
 de las intenciones locales y la adopción de
 decisiones propias dentro de la ley de
 intenciones generales de la nación y sus pro-
 piedad de desarrollo así como en la
 planificación, organización, adminis-

570010



tración de los servicios públicos
municipales estando facultados los
municipalidades para crear su pro-
pio sistema administrativo y or-
medo su funcionamiento, de acuerdo
con la ley local y necesidades muni-
cipes considerando que corresponde a las
municipalidades la prestación de los ser-
vicio públicos locales, incluyendo entre otros
la construcción, mantenimiento y admi-
nistración de redes de distribución de agua
potable y de alcantarillado de aguas
residuales y el suministro del servicio a los
residuos considerando que para lograr
la unión de servicios públicos (municipales)
los municipalidades están facultados
para crear y organizar unidades
especiales con amplias facultades de
actuación y control especiales, los cuales
actúan en nombre y representación de
la municipalidad en lo que se refiere
a la prestación de dichos servicios conside-
rando que de acuerdo con los artículos
20 de la Ley de Municipalidades los muni-
cipalidades, con el voto afirmativo
del dos tercios de los miembros de la
asamblea corporación municipal
pueden asociarse entre si bajo cual-
quier forma, para el mejor cumpli-
miento de sus objetivos y atribuciones
debiendo cada asociación emitir
sus reglamento y normas para su
funcionamiento y controlando.

[illegible]



refiere el presente acuerdo. Por tanto en aplicación de los artículos 12

numeros 2), 5), 6); 13 inciso 1), 4), 14); 24

numeros 4), 5), 6) 7); 20, 25 numeros 1), 2), 9)

y 21); 65 inciso 1), 99 de la Ley de municipios

localidades; 25 de Reglamento de la Ley

Orgánica del Poder Judicial Potable y saneamiento

de Agua Potable y saneamiento, que se encargara de la

prestación de dicho servicio en forma

mancomunada en las comunidades de

San Carlos, Playetas, Los Llanos

de los Pozos, El Capatillo, Boca Llanos

Puterique, El Surco, de este mismo

decreto, las comunidades de Los

Tabacos, La del Trueno, Volcanes

Unidad, La Cabaña, La Cabaña, Los

Los Pozos, Los Pozos, Los Pozos, Los

Pozos, Los Pozos, Los Pozos, Los

Tabacos, La Cabaña, La Cabaña, Los

Los Pozos, Los Pozos, Los Pozos, Los

Pozos, Los Pozos, Los Pozos, Los

Pozos, Los Pozos, Los Pozos, Los

Pozos, Los Pozos, Los Pozos, Los

Pozos, Los Pozos, Los Pozos, Los

Pozos, Los Pozos, Los Pozos, Los

Pozos, Los Pozos, Los Pozos, Los

Pozos, Los Pozos, Los Pozos, Los

Pozos, Los Pozos, Los Pozos, Los

Pozos, Los Pozos, Los Pozos, Los

Pozos, Los Pozos, Los Pozos, Los

Pozos, Los Pozos, Los Pozos, Los

Pozos, Los Pozos, Los Pozos, Los

Pozos, Los Pozos, Los Pozos, Los

Pozos, Los Pozos, Los Pozos, Los

Pozos, Los Pozos, Los Pozos, Los





Acta # 18-2016

Señor Ordinario celebrado por la honra-
ble corporación municipal de Santiago de-
las Vegas, el día lunes
veintidos de agosto del año dos mil dieciséis
a las 10: am. Presidio la sesión el señor alcalde
municipal Mario Rodolfo Balenteo Restano
con la asistencia de los regidores en su
orden del primero al octavo: Omar Leonardo
Barrera Abilindo, Osvaldo López López, Oscar
Gutiérrez Fleiter, Rodolfo de Jesús Brice
Pérez, Mario Pardo Fernández, Diego Hernández
Palomo Mejías, Rodolfo Salcedo Hernández
Juana Evangelina Ventura Benítez, Elvira
Alealde municipal Mario Yorman López Bar-
bosa, el señor Manuel Fernando de la Ca-
mison, Ciudadana de Campesinista, me-
diante la secretaría municipal que da fe.

1. Emprobación del Acta
2. Acta de la sesión
3. Acta de la Sesión
4. Acta de la Sesión
5. Acta de la Sesión
6. Acta de la Sesión del Plenario de la DINA
7. Acta de la Sesión del Plenario de la DINA
8. Acta de la Sesión del Plenario de la DINA
9. Acta de la Sesión
10. Acta de la Sesión

de las sesiones al acta anterior, por lo
mencionado en el punto 11- Proyecto de Leyes
reales y disposiciones del Poder Ejecutivo -
para la honorable corporación en su sesión
veintidos de agosto del año dos mil dieciséis
presidencia del señor alcalde municipal
Mario Rodolfo Balenteo Restano.
Acta de la Sesión del Plenario de la DINA
del día lunes 22 de agosto del año dos mil dieciséis
a las 10: am. Presidio la sesión el señor alcalde
municipal Mario Rodolfo Balenteo Restano
con la asistencia de los regidores en su
orden del primero al octavo: Omar Leonardo
Barrera Abilindo, Osvaldo López López, Oscar
Gutiérrez Fleiter, Rodolfo de Jesús Brice
Pérez, Mario Pardo Fernández, Diego Hernández
Palomo Mejías, Rodolfo Salcedo Hernández
Juana Evangelina Ventura Benítez, Elvira
Alealde municipal Mario Yorman López Bar-
bosa, el señor Manuel Fernando de la Ca-
mison, Ciudadana de Campesinista, me-
diante la secretaría municipal que da fe.





ministrativos y dentales especiales las
 debe actuar en nombre y representación
 de la municipalidad en lo que respecta a la
 prestación de dichos servicios. Considerando
 que de acuerdo con el artículo 20 de la Ley
 de municipalidades, con el voto afirmati-
 vo de los tercios de los miembros de la
 respectiva asamblea municipal se au-
 toriza a este li bajo cualquier forma para
 el mejor cumplimiento de sus objetivos
 y atribuciones debiendo cada asamblea mu-
 nicipal de reglamento y normas para su
 funcionamiento. Considerando: Que el ar-
 tículo 19 de la Ley Marco del Poder Judicial y conve-
 niente también autoriza a las municipalidades
 para asociarse entre si, para prestar dichos
 servicios a comunidades ubicadas en una o mas
 terminos municipales. Considerando: Que para
 mejorar ventajoso y economía de escala se
 ha estimado oportuno y conveniente constituir
 una asociación con las (s) municipalidades
 de Amagagua y Sigamani del Departamento
 de Cuscatlan, para la prestación manue-
 ramental de los servicios publicos municipales
 de agua potable y saneamiento en las comu-
 nidades de: Jala del Triunfo, Voluntades Uni-
 das, El Taladro, Colonia Canada, Los Encas-
 ladas, Las Encas, Los Pinos, Ojo de Agua, El
 Peruen, El Rayon, El Triunfo, Colindas
 Betancourt del municipio de Amagagua
 de la Leyna, Playao, Los Encas, Los Pinos
 El Copantillo, Los Encas de Sigamani, El
 Pinar del municipio de Sigamani, y para la
 zona de Sigamani, Cerro Nuevo y Palo de

STUDIO

Los en el municipio de Sigamani
 considerando: Que si ha estado con los
 opinion favorable de los representantes de
 las comunidades locales legalmente consti-
 tuida, reunidos en asamblea de pueblo
 para, aerea de la forma de prestación de
 los servicios publicos municipales de agua
 potable y de abastecimiento sanitario
 que a qto se refiere el presente acuerdo por-
 tanto en aplicación de los artículos 12 mi-
 nes 2), 5), 6); 13 incisos 1), 4), 14); 24 incisos
 4), 5), 6) y 7); 20, 25 incisos 1), 2), 9) y 21); 65
 incisos 1) y 9) de la Ley de municipalidades
 1119, 24 y 29 de la Ley Marco del Poder Judicial
 Potable y saneamiento, 9, 12, 41, 49, 53, 58 in-
 10 b), 61, 63, 152 inciso a) e incisos a b) del
 reglamento de la Ley de municipalidades,
 25 del reglamento de la Ley Marco del Poder
 Judicial y saneamiento. Acuerdo: Pri-
 mero autoriza la constitución de la Unidad
 Prestadora mancomunada municipal de
 Agua Potable y saneamiento, que se encargue
 de la prestación de dichos servicios, en forma
 mancomunada, en las comunidades de:
 Ojo de Agua, Playao, Los Encas, Los Pinos
 El Copantillo, Los Encas de Sigamani, El Pinar
 de este municipio, las comunidades de: Jala
 del Triunfo, Voluntades Unidas, El Taladro Co-
 lonia Canada, Los Encas, Los Pinos, Ojo de Agua,
 Los Pinos, Rayon, Ojo de Agua, El Peruen, El
 Rayon, El Triunfo, Colonia Juan Betancourt
 del municipio de Amagagua y las comuni-
 dades de: Los Encas de Sigamani, y para la
 zona de Sigamani y Palo de Los del municipio



STUDIO



de desarrollo segundo: Diferencias a nivel municipal, una vez constituidas para la operación de la infraestructura, instalaciones y demás equipamiento de titularidad municipal hechas a la par. Tienen de dicho servicio, entregando la de todas las actividades propias de dichas prestación entendiendo que aquí y demuestran- to incluso también el adelantamiento de la- larío del caso urbano del municipio de Guatiquir. Señalo Diferencias al dentro Alcaldes municipales mayor bodallo Palencia de plano, para que durante el servicio de creación y opera- lión de dichos servicios en forma conjunta con el alcalde municipal de Compiagua y con el alcalde municipal de Segamari del Departamento de Compiagua, el cual estará sujeto a la creación de este tipo de servicios mu- nicipales con el voto alternativo de por lo menos los dos tercios partes de los miembros. El presente acuerdo entrará en vigor- rias al ser aprobado y ratificado el acto de la- rendiendo desde en adelante el Departamento de Compiagua y los miembros de la del mes de agosto del año dos mil dieci- seis 5. Submutación de mesa de DINAF no le relación presente 6. Acuerdo de las pa- mulas del playente afectados en el deli- poamiento del 3 de octubre 2010 beneficiarios en vivienda en la colonia Jaramilla. 1. Juntos alcaldes sobre este tema se ha venido dando una educación esta gente tiene abandonados las casas lo sea a dado en seguimiento pero

GRUPO

no hay cumplimiento con lo que se había acordado que la gente del Cedon no enfor- me lo que si quisiera no ser inquietos 2. Acuerdo mutuo en su momento a via- ren en reunión con el alcalde la Unidad de servicio mi persona y la asistencia de Diego a un acuerdo no los cumplidos 3. Juan de Dios Avila beneficiarios del COCEM la ley a dicho seguimiento a esta gente que fue afectados en el desplazamiento, una le asisten y quien en la colonia hay etnia que no pero intenciones como autoridad tienen que analizar ellos tienen los trabajos en la zona alta, muchas recomendación como COCEM hacia ellos de vivienda a dua- da y en temporada de tipo de persona- trabajos. Analicen la situación para no dar injurias si los pueden dar otro oportu- nidad escuchando 4. Omar Casas hasta gente fue citada. Le firmaron acuerdos esta no es definitiva 5. Todavía estoy de acuerdo con lo que dice Omar pero hay que escuchar a ellos gente. 7. Le presentarán a la de- los señores: Cay Alejandro Vargas, Leo de- del doctor Vargas, Presidencia de la me- Pedro megal 8. El Juntos alcalde hacia la bienvenida las escuchamos. 9. El Presiden- to del patronato de la colonia Juan magatti Jarama Esteban Angulo Saludo para esta situación de la colonia Juan Vargas hay que dar solución a este problema no ellos mismos una nota la cual se dio lectura: Colonia Juan de Vargas 15 julio 2016 22 de agosto del 2016 Juan José-

GRUPO



datos (as) y alcalde municipal Estima

mi querido: (as) El motivo de la presente es

una laborante y de todas las mujeres de las
villas en las labores domesticas y actividades

politicas. nosotros miembros de la directi-

va del patronato y habitantes de la colonia

para manifestar en reunion de asamblea de

damos al acuerdo de solicitar los docu-

mentos de las viviendas ubicados en la

misma y que de la entrega o cada uno

pasaria den las debidas que el sistema de

pendiente. Qui ninguno beneficiario pueda

hacer la vivienda de la vivienda de un

familiares como y todo de la zona estiba

que las viviendas siendo de manera mal-

dejado de construir. 10 tener alcalde que

opinien tiene la corporacion, para dar una

requisito a las notas debidas para el caso

con los beneficiarios que tienen abando-

nado las viviendas. 11. Presidio para las

la vivienda de mi esposa ya el tener

alcalde y la dio a otro persona. 12. tener

alcalde a lazo de la emergencia del 6 de

agosto del 2016 de donaron mas de 25

telas, tipo meladas vive a orillas del

rio las telas por donado ya anteriores

lo abogamos a otros personas en cualquier

para de lo colonias por estatuto legal

los por eso ella esta alli pero por lo habi

luché cualquier otro caso de lo cual

tenemos referencias, hace 2 años los

entregos de la casa, siempre ha estado

STUDIO



Supl y me manifiesto que esta

lo habia dado la para nosotros

nos perdando la casa y lo que

trabajamos en una vez para la zona

comunidad para nosotros 14 personas

quedo estabamos enviando de lo que

los de 15 familias para la gente

del departamento de la zona

hay gente que no tiene donde

vive 16. Manuel Fernandez esto

que se encuentra 17. Juan de Dios

los de la zona de la zona

del estado una persona bien opo-

da en algunos momentos lo que

la casa. 18. tener alcalde lo que

hay por las cosas 19. Omar

el problema de la casa

para a todos nosotros la zona

habitando 20. Daniel Perez ya

aqui ya hay un documento con

el caso de la zona, lo que de

oportunos. tienen un derecho

juridico 21. Heiberth Salas ya

llaman una vez a las personas

otras oportunidades la gente del pla-

ya esta de la zona

23. Omar Suarez a qui la

de las de otra oportunidad, para

los de una vez la reputacion no

tenemos de las personas

de pero aqui de la zona

los de las personas

STUDIO



representando a personas que ni siquiera han nacido. 24. El hombre

ral a la Corporación 1. de precursores generados por tornados con Huracanes del 6 de agosto del 2016 muestra haber afectado un tornado si afecta con casi 40 viviendas entre ellas las casas de Roberto Bautista, de este barrio entre otros la casa del hijo de Juanita Hamey, al final la alcoholio de uno resultado a este gente afectados, se logran el apoyo de los bomberos, se halla al mismo tiempo la gran estimo pendiente con lo de estudio barrio nuevo) hechas, tiene que evaluar los riesgos de seguridad de ellos. La Corporación esta de acuerdo si apoyo a estas personas afectados con tornado el 6 de agosto 2016 2. sobre el proyecto al punto de lo sale del barrio donde a la calle adyacente los pedimos a la comunidad no se puede llevar a el

STUDIO

credito vanno a bucar tutti

debele o paucamente para que se me
mea simple la calle, pero también
con fondo de judicium. Se paró en
la otra calle. 3. ya se terminó el par-
que de plantas hay que hacer con
ellos en el mundo de frente de distrito
de delgada para abarcar la enter-
na del parque. Se sugiere un domo-
de ventral a la altura de una
bomba para regar esta los inter-
la bomba. hay que hacer por parte
del patronato una nota a Stefan
aludando ya que este servicio no
agua no va a ser permanentemente por lo
menos) uno vez de lo demando el di-
rino del parque tiene area de juegos y
interactiva uno cancha de béisbol aquí
el municipio levanta la parante al
lo cancha de der posible si va hacer
sobre el proyecto de agua potable y
dame el mundo del valle al comuna-
que se envió el comuna al pueblo
de las esta haciendo un aporte in-
cial de \$ 100,00 o 500,00 de haber
ojuno en la planta de abajo de lo
alcaldia esta funcionando en la
ojuno de la comuna quindadon de
transparencia esta es bueno por
que si da fe de lo que se esta hacen-
do la delegada (Dolores) tiene esta
atendiendo esto por parte de la
planta de agua. Heo fue capita-
da para esta. harto el día de ayer

Studio



¿nuestros para exponer lo siguiente?

En mi demanda obtulio alejados malicia
de este municipio de Bogotá por
ma de la comunidad de Bogotá.
En el 1999 de parámetros de 1990
Nueva, año de 1999, en identidad
0302-1949-00083 hija de Bogotá
y Elvira Aleman no de Bogotá
más de 30 años de mi pueblo
a laborar como doméstica de Jan
Berto Plata en donde conoce a mi
padre Oregina y nativo de el
Progreso de Bogotá en donde
actualmente reside, en 1998 mi
padre fallece quedándose solo con
mis dos hijos. El tiempo en el cual
estamos viviendo se ha vuelto invi-
vible, nosotros pasamos de un pad-
re que teníamos, pero lo conocimos
nuestro a diario pagamos el impo-
sto de guerra, nuestro propiedad noble
compro nadie hay estudio psicológico.
Yo de mamá, lo mayor parte de
lo gente ha abandonado sus hogares,
nosotros estamos a lo bueno al día
pagando siempre el impuesto de que-
rra, pero tenemos pelajes, mi hija
mayor que vive con mí y ya los
pequeños por que le dio polio por
demorar por sobre el impuesto
de guerra, los puedo hablar muy
lo que estamos sufriendo, pero cuando
a todos a su vez son pero que opo-
nen a mi familia con un dolor

STUDIO



En un proyecto de vivienda y cada
vez más y más a participar al
que esta conformando y que mi fami-
lia vive en Bogotá y en Bogotá
yo expone mi situación al líder alcaide
el que manifiesta que he sido uno solici-
tando. Por favor ayudame que Dios todo
recuerdo lo que he sufrido lo que he
con mis y mi familia. Espero al día
mañana y ayudo a lo presente mi mamá.
El teléfono es el 3242076-78300936
Himno de mi tiempo Católica Alemana
esto de libertad queda pendiente de una-
lidad 3- El abogado lo trata Católica
segundo a la desesperación sobre el tema
de los dominios Placer que volvi-
esto de los padres donde están los
padres de todos del grupo urbano de
Bogotá y de la aldea de plausito
a favor de la justicia de la vida
esto queda pendiente de averiguar
previo a que diluyente padre la fi-
de católicos de análisis de la aban-
o quede a favor del municipio 1,9
ellos puntos me de desentien 10
cuente me habiendo más que trator
de levantar la tierra a las 3:00
p.m.

Ante el juez

2 días

5 días

4 días

5 días

6 días

STUDIO